

# REGLAMENTO DEL FESTIVAL DE CINE LATINO AMERICANO DE TRIESTE

## FINALIDADES

### Art. 1

La APCLAI, Asociación para la Promoción de la Cultura Latino Americana en Italia, en colaboración con las Instituciones de la Región Friuli Venezia Giulia promueve anualmente el «Festival del Cinema Latino Americano».

### Art. 2

Los objetivos del Festival son:

a) el estudio de las cinematografías latinoamericanas, para promover una mejor difusión de las mismas en Italia y el desarrollo de las actividades culturales y de cooperación entre la Región Friuli Venezia Giulia y la ciudad de Trieste con el continente Latino Americano;

b) ofrecer al público, a la crítica y a los operadores culturales italianos una panorámica de la producción cinematográfica y audiovisual latinoamericana y sensibilizar el mercado de la distribución y del intercambio;

c) realizar encuentros y *réplicas* del festival en otras ciudades italianas de las cinematografías de los diferentes países latino-americanos con la finalidad de difundirlas, permitiendo su conocimiento sea a otros festivales, así como a la crítica, al público, al mercado.

d) facilitar la presencia de cineastas, intelectuales y dirigentes de las cinematografías latinoamericanas en los festivales u otros eventos que se realizan en Italia;

e) promover “encuentros públicos” entre personalidades de la cultura y del cine latinoamericanas con cineastas, dirigentes del sector y profesores universitarios italianos;

f) difundir la producción de documentales que representan la experiencia de la emigración italiana en America Latina. documentalistas, guionistas, críticos, escritores.

### Art. 3

Al fin lograr tales finalidades la APCLAI organiza cada año el «Festival del Cinema Latino Americano» con películas recientes inéditas en Italia y en versión original (subtituladas en italiano) para estudiar con mayor profundidad y a través de su historia las cinematografías propuestas. A tal fin el Festival programa largometrajes, retrospectivas, cortometrajes, obras de animación y documentales, en secciones específicas.

### Art. 4

Las proyecciones cinematográficas pueden acompañarse con debates, mesas redondas y seminarios para una mayor comprensión y conocimiento de las problemáticas de las cinematografías invitadas y/o sus aspectos de particular actualidad.

### Art. 5

«Premios especiales» pueden ser asignados según la propuesta de la Dirección del Festival a personalidades

del cinema, de la cultura y de las artes, en coincidencia con la celebración del Festival o también en manifestaciones separadas, siempre en estrecha relación con el programa anual previsto.

## **Art. 6**

Las obras (largometrajes, medimetrajes o cortometraje, de animación y documentales) en programa cada año en el «**Festival del Cinema Latino Americano**», son seleccionadas por parte de la Dirección del Festival con el concurso de los representantes de las cinematografías invitadas.

## **SECCIONES**

El programa del «Festival del Cinema Latino Americano» comprenderá las siguientes secciones: Concurso, Contemporánea, Eventos Especiales, Contemporánea (fuera concurso), Retrospectiva, Premio Malvinas, Premio Mundo Latino, La Memoria del Festival, Salón España, El Cine de ayer, de hoy, de siempre.

## **CONDICIONES GENERALES PARA LA INSCRIPCION**

### **a) Concurso Sección Oficial y Contemporánea**

**a.1** Pueden participar al Festival largometrajes seleccionados por la Dirección del Festival terminados no más allá de los 23 meses anteriores, salvo excepciones de exclusiva responsabilidad de la Dirección del Festival.

**a.2** No podrán participar en las secciones competitivas obras que hayan participado a otros festivales o manifestaciones en Italia, salvo decisiones diferentes de parte de la Dirección del Festival.

**a.3** Las películas tendrán que ser presentadas en

formato digital (Blu-ray, HD o DCP).

**a.4** Las películas en programa en las secciones competitivas tendrán que ser presentadas en versión original y/o con subtítulos en italiano.

**a.5.** Por una exigencia profesional y para la promoción de las obras participantes, es indispensable que a la obra se adjunten además:

- dos copias de cada obra en DVD PAL, Regione 2 o Free (o link, Vimeo u otros formatos online), uno de las cuales tendrá que tener una protección y 1 sin subtítulos (en ningún idioma), para permitir la realización de subtítulos en italiano;

- un trailer (en formato DVD, posiblemente PAL - Regione Code 2 o Free, (o link o a través de Vimeo u otros formatos online);

- guión o lista de los diálogos en formato .txt o rtf. (en versión original) y los archivos en .srt. de eventuales subtítulos en otros idiomas o en su idioma original;

- biofilmografía del Director;

- sinopsis de la obra;

- fotografías en formato digital con resolución de 300dpi;

- press-book.

LA PRODUCCION DE LAS OBRAS SELECCIONADAS TENDRA QUE ENVIAR UNA COPIA EN FORMATO BLU-RAY (siempre en PAL, Regione 2 o Free) Y OTRA EN DVD (sin subtítulos) ANTES DEL 30.08. DE CADA AÑO A LA **DIRECCION ORGANIZATIVA DE LA APCLAI** (Via Massari, 3/14 – CP 30175 - Venezia/Italia).

**a.6.** Al momento de la inscripción tendrá que declararse si las obras enviadas podrán ser autorizadas por parte de la organización del Festival para ser presentadas, siempre sin finalidades de lucro, en manifestaciones que la Dirección del Festival considera importantes, de promoción del cinema latinoamericano en Italia. En todo caso los costos de restitución estarán a cargo de la

producción de cada película en programa.

## **b) Retrospectiva**

**b.1** Las obras tendrán que ser presentadas exclusivamente en formato Blu-ray, HD o DCP (PAL).

**b.2** Las obras y el respectivo material de documentación (sinopsis, ficha técnica de video, biofilmografía del director, fotos, listado de diálogos, press-book y otro) tendrán que ser enviados antes del 30 de agosto a la Sede Organizativa de la APCLAI (Via Massari, 3/14 – CP 30175 Venezia/ Italia).

**b.3** Se invita a los participantes de cada edición del Festival a dejar copia de las obras en la Mediateca APCLAI (Venezia), la cual podrá utilizarlas en sus estructuras de consultación permanente y para sus actividades, sin disfrutar de ninguna manera de los derechos comerciales, televisivos o otros. Eventuales programaciones o reseñas no serán con fines de lucro.

## **TRANSPORTE DE LAS COPIAS**

**a)** Todas las obras participantes en el Festival tendrán que estar a disposición de la Dirección del Festival antes del 15 de septiembre de cada año.

**b)** Los gastos de envío de las películas estarán a cargo de los participantes al Festival.

**c)** La Dirección del Festival se asume la responsabilidad de las copias de las películas cuando estas lleguen a la Dirección Organizativa del Festival.

**d)** Todas las obras tendrán que ser enviadas a:

**Sede Organizativa del Festival:**

**c/o APCLAI**

**Via Massari, 3/14 - CP 30 175 Venezia (Italia)**

**Tel./Fax: (+39) 0415382371 - Móvil/Whatsapp: (+39)**

**347.236.45.35**

**E-mail:**

**apclai@yahoo.it**

-

**latinotrieste@yahoo.com**

Las copias de las películas serán devueltas a la dirección indicada en el relativo Entry Form de inscripción al Festival y los gastos serán asumidos por los productores.

## **JURADO Y PREMIOS**

La Dirección del Festival nombrará un Jurado compuesto de personalidades reconocidas competentes en campo cinematográfico o pertenecientes a otros campos de la cultura y de las artes. La Dirección del Festival nombrará el Presidente del Jurado de las dos secciones competitivas, cuyo voto, en ausencia de consenso, podrá valer el doble.

Después de haber tomado visión de la totalidad de las obras en concurso (largometrajes, documentales, cortos y animación) los Jurados otorgarán los siguientes premios:

- **Primer Premio Mejor Film**
- **Premio Especial del Jurado**
- **Premio para la Mejor Dirección**
- **Premio Mejor Intérprete**
- **Premio a la Mejor Opera Prima** (cuando en concurso haya un mínimo de cinco obras participantes)
- **Premio a la Mejor Obra de Género** (cuando en concurso haya un mínimo de cinco obras participantes)
- **A discreción de los Jurados podrán conferirse Menciones Especiales en cada premio previsto.**
- **No se asignarán premios ex-aequo.**

El Jurado de la Sección Contemporanea conferirá los siguientes reconocimientos:

**- Premio Mejor Film**

**- Premio a la Mejor Producción**

Los criterios del jurado de esta sección serán similares a los del jurado de la Sección Oficial.

A las deliberaciones de los Jurados participará la Dirección del Festival, pero sólo con funciones consultivas en materia de reglamento y de praxis.

**- Premio del Público**, considerando todas las obras que participan en las secciones Concurso y Contemporánea.

**- Premio a la Mejor Banda Sonora**, considerando todas las obras que participan en las secciones Concurso y Contemporánea. Este premio será conferido por un jurado experto del sector.

- A discreción de la Dirección del Festival se conferirá cada año el **Premio al "Compromiso Civil"**, con el fin de valorizar aquellas obras que abordan problemáticas de indudable interés colectivo.

**CONCURSO ARCOIRIS.TV**

En colaboración con la Televisión Internet y satelital Arcoiris TV. El premio en dinero se conferirá a las dos obras que obtengan el mayor consenso de parte del jurado, que nombrará la Dirección del Festival. Podrán participar a este premio las obras presentes en las secciones Concurso, Contemporánea, Eventos Especiales, Premio Malvinas, Premio Mundo Latino y Salón España.

Dicha adhesión, totalmente optativa, implica la aceptación de las siguientes condiciones:

- autorización por partes de los autores a la programación de sus obras en el Canal Arcoiris TV (en Internet), en baja resolución y en versión no descargable por un lapso mínimo de 3 años;
- las obras que adherirán al Concurso optarán al Premio de €1.000,00. Los film serán transmitidos por el Canal Satelital Arcoiris TV desde el inicio del Festival y por un

periodo de al menos tres años.

**JURADOS ESTUDIANTILES**

La Dirección del Festival nombrará un Jurado adicional compuesto por estudiantes de escuelas de Cinema, estudiantes universitarios y operadores en el campo cultural para evaluar las obras en concurso en las secciones Premio Malvinas y Premio Mundo Latino.

**PREMIO MUNDO LATINO**

En colaboración con el Festival del Cinema Latino Americano, el "Collegio del Mondo Unito dell'Adriatico" confiere cada año un Premio a la obra que mejor aborde temáticas de carácter histórico y/o de rescate de la memoria.

**PREMIO MALVINAS**

Este premio hace referencia específica al drama generado por el controvertido conflicto que llevó a la crisis a los gobiernos de Argentina y de Inglaterra por el control de las Islas Malvinas (Falkland), delineando de esta manera una página de la historia reciente llena de significados identitarios. El Reconocimiento desea ser un aporte a la promoción del Derecho y a la sana convivencia internacional. Un específico Jurado estudiantil otorgará el Premio Malvinas a la obra que mejor interprete estos valores.

Por último, a discreción de la Dirección, el «Festival del Cinema Latino Americano» podrá atribuir uno o más Premios "a la carrera" a personalidades de las cuales se desea reconocer la contribución a la evolución del arte del cine.

=====

### **DISPOSICIONES GENERALES**

- a) Una copia de cada obra participante al Festival tendrá que quedar en la Mediateca de la APCLAI, la cual se comprometerá a conservarla tutelando los intereses de los autores y de la tradición del cine latinoamericano.
- b) La programación general y los horarios de las proyecciones son de competencia de la Dirección del Festival
- c) La Dirección se reserva el derecho de rechazar copias que resulten técnicamente inapropiadas a una buena proyección pública.
- d) Eventuales contestaciones sea respecto al significado

de artículos como de las disposiciones generales del presente Reglamento, tendrán como referencia el texto original redactado en lengua italiana. En tal sentido será el Foro de Trieste la autoridad judicial competente..

**POR RAZONES ADUANERAS SE INVITA A DECLARAR UN VALOR QUE NO SEA SUPERIOR A:  
US\$ 40,00 por DVD, Blu-ray y/o DCP**

Se ruega indicar: ***“materiale culturale senza valore commerciale”***.